

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7087**      *VENTAFARINAS IMMOBLES, SII, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada el día 23 de mayo de 2017 acordó disminuir el valor nominal de las acciones de la compañía con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas, mediante la disminución en 0,12 euros por acción.

El nuevo valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad quedará fijado en 0,88 euros por acción.

Dicha modificación de valor nominal afectará a todas las acciones por igual y será efectiva no más tarde del 30 de octubre de 2017.

En consecuencia el capital social se reduce en 1.920.000 euros y queda fijado en 14.080.000 euros, habiéndose acordado asimismo en la referida Junta la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos indicados en los referidos preceptos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Madrid, 24 de junio de 2017.- El Consejero delegado.

ID: A170057961-1